

La Troncal, 20 de abril del 2018

Señora:

Tlga. Nancy Rivera Plua

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL "PUNTILLA EXPRES" S.A

Presente.-

De mi consideración:

En el Cantón La Troncal, a los dos días del mes de abril del 2018, entre los Señores;

Cedente: **Sr. Jaime Eduardo Sánchez Rivera y su conyuge Sra. Diana Carolina Vásquez Arauz**, accionistas de la CIA DE TAXIS CONVENCIONAL "PUNTILLA EXPRES" S.A, quien tiene a su haber 100 acciones del valor de 1 dólar cada acción; por otra parte el Cesionario **Sr. David Fernando Lozado Munzón**.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El Compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del **Sr. David Fernando Lozado Munzón**. 100 acciones de las 100 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías, dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libre de acciones y accionistas, por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia se deja especificada, firman en unidad de acto, para los fines que imponen en derecho

Atentamente,



FIRMA DEL CEDENTE
CI: 080172317-7

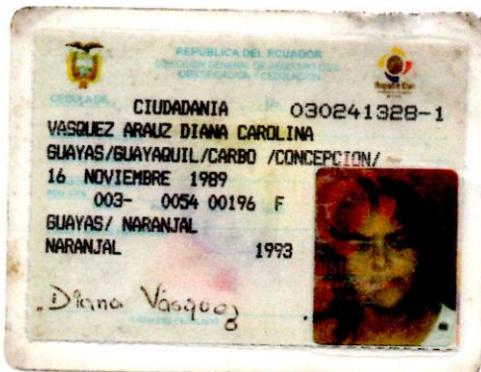


FIRMA DEL CESIONARIO
CI: 030206642-8



FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE
CI: 030241328-1





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

